



**ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
63 PERIODO DE SESIONES**

Verificar contra lectura

DEBATE GENERAL PRIMERA COMISIÓN

**INTERVENCION DE LA EMBAJADORA
CARMEN MARIA GALLARDO HERNANDEZ
REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR**

NUEVA YORK, 8 DE OCTUBRE DE 2008

Señor Presidente:

La Delegación de El Salvador desea unirse a las muestras de felicitación externadas hacia su persona por haber sido electo para conducir los trabajos de esta Comisión.

Esta designación nos complace aún más por haber recaído en un ciudadano centroamericano, expresándole todo nuestro apoyo para contribuir al éxito de su mandato.

Asimismo, felicitamos a los Vicepresidentes y al Relator que han sido electos, cuyas cualidades personales y profesionales serán determinantes para facilitar las labores de la Comisión.

De igual manera, nos congratulamos por la presencia en este debate del señor Alto Representante de las Naciones Unidas para el Desarme y del Señor Secretario General de la Conferencia de Desarme.

También queremos expresar nuestras muestras de reconocimiento al Embajador, Paul Badji, de Senegal, por haber realizado ingentes esfuerzos para lograr los objetivos del desarme durante el anterior período de sesiones, así como a los demás miembros de la mesa que lo acompañaron.

Señor Presidente:

El Salvador, al igual que la inmensa mayoría de países, está firmemente comprometido con la causa del desarme y la no proliferación nuclear.

Lo anterior se demuestra por el hecho de haber sido de los primeros Estados en haber suscrito la mayoría de instrumentos internacionales sobre las materias, incluyendo el Tratado de Tlatelolco, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, así como por haber respaldado la inmensa mayoría de resoluciones que han emanado de esta Comisión.

Nuestro compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear no solo es una política de defensa en relación a aquellos países poseedores de armamento cuantitativa y cualitativamente superior, sino que también es una convicción sobre la imperiosa necesidad de hacer prevalecer la confianza mutua y colectiva sobre la amenaza o el uso de las armas sean estas convencionales o nucleares.

Mi país que en un momento de su historia reciente padeció un conflicto armado que duró más de doce años, el cual se vio estimulado por la lucha política,

ideológica y militar de la guerra fría, ha experimentado la tragedia de la guerra y los efectos subsecuentes que de ella se han derivado.

Por ello, y teniendo en consideración el sufrimiento de aquellos pueblos que en la actualidad padecen conflictos armados, o de aquellos otros que día a día viven constantemente amenazados por el uso de las armas nucleares, queremos ser solidarios con ellos, apoyando todas aquellas iniciativas que conlleven al desarme y la no proliferación.

Señor Presidente:

Muchas delegaciones han expresado constantemente que no se ha avanzado o que está paralizada la agenda del desarme en los últimos años.

Nosotros también coincidimos con ese criterio, pero debemos continuar realizando mayores esfuerzos para rescatar y hacer avanzar la agenda de esta Comisión, no solo porque es parte de los objetivos que nos hemos trazado para promover la paz y la seguridad internacionales, sino porque ello representa una necesidad vital que nos permita concentrar nuestras capacidades y recursos en la búsqueda de soluciones a otras cuestiones sensitivas y amenazantes para la humanidad en general.

De hecho, los retos actuales que se han añadido a la agenda internacional, tales como la superación de la crisis alimentaria, la situación energética, los efectos del cambio climático y últimamente la crisis financiera de los Estados Unidos que está teniendo repercusiones para toda la comunidad internacional, nos debe hacer pensar y actuar con rapidez y responsabilidad para tomar las medidas correctivas del caso.

Una de esas medidas conlleva en la práctica, frenar la carrera armamentista y orientar la mayoría de recursos humanos y económicos hacia la investigación y el desarrollo de bienes y elementos productivos, todo lo cual nos conduciría a favorecer la seguridad humana.

De ahí, que ahora más que nunca el tema de la relación entre desarme y desarrollo debe de constituir una prioridad en la agenda de esta Comisión, no solo en cuanto a continuar con los mandatos de la Asamblea General en lo referente a cuestiones meramente informativas sobre gastos militares, sino a analizar las tendencias de los gastos militares y sus efectos sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Es más, los debates y los criterios de los Estados en relación al desarme deben de estar orientados a vincular este tema con los retos antes señalados,

incluyendo como los recursos destinados a gastos militares pueden reorientarse también a favorecer los esfuerzos internacionales, principalmente las estrategias que se definan en los procesos de consolidación de la paz después de los conflictos.

Ello, nos permitiría tener un nuevo enfoque, ampliar nuestras perspectivas y revitalizar nuestra agenda, teniendo en cuenta la importancia de reorientar los recursos hacia otras áreas que no sea el armamentismo.

Es decir, que debe potenciarse el tema de la relación entre desarme y desarrollo, sin perder de vista nuestro propósito común y general como es el de promover el desarme y la no proliferación nuclear para lograr los fines señalados.

En ese sentido Señor Presidente, y específicamente en cuanto a las armas convencionales, El Salvador desea manifestar su preocupación por el incremento del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras que son adquiridas y utilizadas por el crimen organizado y que son causa de la violencia armada a nivel nacional, regional e internacional.

Al respecto, consideramos de suma importancia contar a la mayor brevedad con un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la importación, exportación y transferencia de armas pequeñas y ligeras, que incluya normas comunes de marcación, registro y cooperación, incluyendo la intermediación ilícita para garantizar el rastreo de dichas armas, por lo que alentamos a todos los Estados a mostrar un mayor compromiso para lograr tal objetivo.

En cuanto a la no proliferación y el desarme nuclear, apoyamos plenamente la necesidad de que se cumplan las decisiones acordadas en la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear del año 2000 y que se fortalezcan las garantías de seguridad contra la amenaza o el uso de las armas nucleares, a fin de contribuir a propiciar mayores posibilidades de éxito a la Conferencia de las Partes del año 2010.

También alentamos a aquellos países que han revocado el Tratado de No Proliferación Nuclear a que regresen a su posición original, así como a aquellos que no lo han suscrito a que lo hagan al más corto plazo posible, para contribuir con ello a reducir las tensiones nacionales, regionales e internacionales y fomentar la convivencia pacífica.

En ese contexto, también hacemos un vehemente llamado a aquellos estados que aun no lo han hecho, a que suscriban o ratifiquen el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, particularmente los contemplados en el anexo II, y mantengan una moratoria de los ensayos nucleares como muestra de buena voluntad y como medida de fomento de la confianza.

Hace pocos días, al margen del debate general de la Sexagésima Tercera Asamblea General de la Organización, se realizó la Cuarta Reunión Ministerial para promover la pronta entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, en donde mi país apoyo la declaración que fue presentada por Australia, Austria, Canadá, Costa Rica, Finlandia, Japón y los Países Bajos.

En esa orientación, queremos aprovechar esta ocasión para expresar nuestro reconocimiento a Colombia e Irak, por ratificar y suscribir reciente y respectivamente este instrumento, lo que representa una clara señal de voluntad política que puede influir positivamente para que otros países que aún no lo han hecho, se incorporen al Tratado.

Abrigamos la confianza de que pronto podremos reunirnos para celebrar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, pero también consideramos de vital importancia de que este instrumento pueda contar adicionalmente con un mecanismo multilateral de vigilancia y control para detectar e identificar las explosiones nucleares, incluyendo redes de estaciones sísmicas y otras técnicas de verificación para su fiel cumplimiento, bajo un enfoque imparcial, responsable y transparente.

Señor Presidente:

Finalmente, quisiera reiterar el compromiso de El Salvador de continuar apoyando las gestiones para promover y fomentar el desarme y la no proliferación nuclear, incluyendo aquellas aplicaciones que estén orientadas a establecer sistemas internacionales de vigilancia y control.

También participaremos activamente en todas aquellas iniciativas que conduzcan a lograr erradicar la amenaza de las armas nucleares y sus componentes, teniendo en cuenta además, la alta posibilidad de que dichas armas puedan ser adquiridas o utilizadas por agentes no estatales.

Muchas Gracias